

Dirección General de Radio Sonora

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL
P R E S E N T E .-**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, Radio Sonora hace de su conocimiento que durante el mes de **ENERO 2016, NO SE GENERARON GASTOS DE VIAJE**, establecidos en el Artículo 17, de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E



LIC. MARIA ELENA VERDUZCO CHAIRES
DIRECTORA GENERAL DE
RADIO SONORA



RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

